



El futuro
es de todos

Cancillería
de Colombia

Bogotá, D.C., 06 de agosto de 2020

Señor(a):
Anónimo (a)
Ciudad

Referencia: Radicado No. 54-pC1hVQ_qoGOIHKdkajQ del 6 de agosto de 2020

Apreciado (a) ciudadano (a):

Reciba un cordial saludo del Centro Integral de Atención al Ciudadano – CIAC del Ministerio de Relaciones Exteriores.

De manera atenta nos permitimos dar respuesta a la petición radicada ante el Departamento Administrativo de la Presidencia de la mediante radicado OFI20-00170845 / IDM12000002 (EXT20-00126980), donde manifiesta que se encuentra desesperada por que requiere volver a Colombia en vuelo de carácter humanitario para usted y su hija e indica que se ha escrito dos veces para el mismo.

Sobre el particular, le indicamos que en caso de que ya se haya realizado la inscripción en el formulario para la atención de emergencias y desastres para connacionales en el exterior, en el marco de la emergencia por COVID19, es necesario que espere la respuesta por parte del Consulado.

Le sugerimos estar en constante revisión de la página web del Consulado de Colombia en Nueva York a través del siguiente enlace <http://nuevayork.consulado.gov.co/newsroom/news>

Agradecemos contestar la encuesta para calificar nuestro servicio en el siguiente enlace: <https://www.cancilleria.gov.co/encuesta-satisfaccion-ciac>

Atentamente,

GIT Centro Integral de Atención al Ciudadano – CIAC

Dirección de Asuntos Migratorios, Consulares y Servicio al Ciudadano

Tel. 57(1) 381 4000.

Av. Carrera 19 No. 98-03, Bogotá, Colombia.

www.cancilleria.gov.co



El futuro
es de todos

Cancillería
de Colombia

t-cortizv